

Madrid, 19 de julio de 2007

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración del Banco Popular ha acordado el pago, el próximo día 11 de octubre de 2007, del primer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 2007, cuyo importe unitario se indica a continuación.

Importe bruto por acción:	0,1213 euros
Importe líquido por acción:	0,099466 euros

El dividendo aprobado supone un crecimiento del 14,76% sobre el pagado el pasado día 12 de julio, y del 18,23%, respecto al pagado en el mes de octubre del ejercicio anterior.

Por tanto, la rentabilidad anual estimada por dividendo calculada al precio de cierre de las acciones de Banco Popular de la sesión de hoy alcanzaría, al menos, el 3,57%.

En consecuencia, desde el citado día 11 de octubre, las acciones del banco cotizarán ex dividendo.

Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario Consejo de Administración